Outlook

Respuesta a notificación de actuación procesal, con radicado no. 2602023ER03309 del día 22 de octubre de 2024

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 23/10/2024 11:01
Para J01ccesrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co <J01ccesrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>
CCO Yeni Xiomara Jaimes Vera <yeni.jaimes@supernotariado.gov.co>; Jose Ricardo Marquez Peñaranda <jose.marquez@supernotariado.gov.co>

ORIP CÚCUTA - "170.1" **SNR2602024EE05450**

San José Cúcuta, 23 de octubre de 2024

Doctora:
LUZ STELLA ACOSTA
Juzgado Primero Civil del Circuito,
Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta
J01ccesrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 4E N° 7-10 oficina 202 barrio Popular, Edificio Temis
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Proceso de Restitución de Tierras – Ley 1448 de 2011
Radicado No. 54001312100120210014700
Oficio No. 8907 de fecha 22/10/2024
Auto No. 1034 de fecha 09/10/2024

Asunto: Respuesta a notificación de actuación procesal, con radicado no. 2602023ER03309 del día 22 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento y de manera respetuosa, me permito informarle que se dio cumplimiento al numeral tercero del Auto No. 1034 de fecha 09/10/2024 proferido por su honorable Despacho, correspondiente a la remisión de los siguientes documentos:

MATRÍCULA:	ANOTACIÓN:	DOCUMENTO:
260-231775	4	SENTENCIA S/N DE FECHA 02-12-2009 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CÚCUTA
	5	ESCRITURA PÚBLICA NO. 930 DE FECHA 12-4-2010 NOTARÍA QUINTA DE CÚCUTA
	14	ESCRITURA PÚBLICA NO. 689 DE FECHA 02-04-2012 NOTARÍA SEXTA DE CÚCUTA

260-231775 -4 Sentencia S.N de fecha 02-12-2009 Juzgado Segundo de Familia de Cúcuta.pdf
260-231775 -5 Escritura Pública No. 930 de fecha 12-4-2010 Notaría Quinta de Cúcuta.pdf
260-231775 -14 Escritura Pública No. 689 de fecha 02-04-2012 Notaría Sexta de Cúcuta.pdf

Así las cosas, esta Oficina de Registro comparte los enlaces con los documentos solicitados, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias